

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019 por el Consejo del Poder Judicial, el día 19 de octubre de 2022, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Simple Núm. **RI-CS-BS-2022-039**, llevado a cabo para la **contratación de maestría de ceremonia para actividad de integración de la sub-administración de tecnología de la información y comunicación del Registro Inmobiliario.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de octubre de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CS-BS-2022-039** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No.	Empresas invitadas	Respuestas
1	Winder Starling De Jesús Calcaño	Presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió 1 propuesta de:

1. Winder Starling De Jesús Calcaño

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de octubre de 2022, se preparó el análisis de credenciales de la oferta recibida, mediante documento de evaluación de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Winder Starling De Jesús Calcaño	
		Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		No aplica	Persona física
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de octubre de 2022 se preparó el análisis de ofertas técnicas del proceso de compra Simple no. **RI-CS-BS-2022-039**, en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada	
		Winder Starling De Jesús Calcaño	
		Evaluación	Comentario
Servicio de Team building •Facilitador certificado(a) con experiencia de liderazgo de alto nivel, entrenado(a) en trabajo en equipo, comunicación efectiva e inteligencia emocional. • Personal de apoyo que acompañe al equipo durante las dinámicas indicada por el facilitador. • Logística y coordinación del entrenamiento en equipo. • Informe de hallazgo de las participaciones del equipo. • Fotos digitales. • Herramienta de Gamificación. • Materiales gastables que sean utilizados en las actividades realizada por el facilitador.	Ofertas Técnicas recibidas	Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

CONSIDERANDO: Que, mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que, Winder Starling De Jesús Calcaño cumplen con lo requerido en las especificaciones técnica del proceso de Compra Simple. **RI-CS-BS-2022-039**.

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de octubre de 2022, se preparó el análisis de oferta económica del proveedor participante que cumplió con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando el siguiente resultado:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Winder Starling De Jesús Calcaño	
Ítem	Cant.	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Servicio de Maestría de ceremonia •Título profesional, Ciencias de la comunicación o carreras afines. • Experiencia en conducción de reuniones, ceremonias y eventos institucionales. (maestro de ceremonias). • Buena capacidad y habilidad para interrelacionarse a todo nivel • Excelente dicción y dinamismo.	RD\$ 30,000.00	RD\$ 35,400.00
Propuesta de Adjudicación			Monto a Adjudicar	\$35,400.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

VISTO: El requerimiento de compras de la Gerencia de Gestión Humana del Registro Inmobiliario Núm. GGH-202-2022, de fecha 10 de octubre del 2022.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, de fecha 11 de octubre del 2022.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CS-BS-2022-039**.

VISTAS: La oferta técnica y económica del participante en el presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de compra simple no. RI-CS-BS-2022-039, llevado a cabo para la contratación de maestría de ceremonia para actividad de integración de la sub-administración de tecnología de la información y comunicación del Registro Inmobiliario, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítem adjudicado	Total adjudicado
Winder Starling De Jesús Calcaño	00119410843	1	RD\$35,400.00

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, Gerente Administrativa y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-